

ACUERDO N° 252 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISEIS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARIA ANDREA CABRILLANA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 31/10/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **NILDA RAQUEL CALDERON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos a partir del 30/10/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **LAURA NOEMI PEREYRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 30/10/17.

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA DE LA PAZ PIGUILLEM**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 13/10/17 y hasta el 28/02/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **JESSICA ROMINA QUINTEROS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 30/10/17.

VI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 19 y 20/10/17.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **ELISA DE MIGUEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días desde el 3/10/17 y hasta el 22/10/17; y OTORGAR Alta Médica con retorno laboral, el día 23/10/17.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JOSÉ CARLOS DUTREY**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días desde el 10/10/17 y hasta el 19/10/17.

IX) MODIFICAR el Punto X) del Acuerdo 241-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **YOLANDA DOLORES OVIEDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 25/10/17.

X) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia Compensatoria a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18:

- **AGUIRRE JUAN LUIS**: SEIS (6) días
- **AQUIN MARÍA FABIANA**: DIEZ (10) días
- **CORREA LAUREANA LETICIA**: DIEZ (10) días
- **DECENA CARREÑO NADIA**: CINCO (5) días
- **FARINAZZO MATIAS MANUEL**: CUATRO (4) días
- **FRAMINI CECILIA CORINA**: OCHO (8) días
- **GATICA VERÓNICA MELISA**: CINCO (5) días
- **GUEVARA ORENGO KARINA JUDITH**: VEINTINUEVE (29) días
- **INGLADA ADRIANA EDITH**: DIEZ (10) días
- **ISAGUIRRE ANGEL MARTIN**: NUEVE (9) días
- **RETA HECTOR RODRIGO**: DIECIOCHO (18) días
- **TELLO MARCELA VIVIAM**: SIETE (7) días
- **TOSCO EUGENIA EVELYN**: OCHO (8) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.